Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, siete (07) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Radicación:	No. 753-2015-135
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	ZALATIEL SANCHEZ CASTILLO
Demandado:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Observa el Despacho que en providencia del cinco (05) de marzo del presente año se señaló de forma incorrecta la fecha para llevar a cabo la audiencia inicial establecida en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por lo que en razón a ello se hace necesario corregir la misma, indicando que la fecha correcta corresponde al **catorce (14) de marzo de 2019 a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ